Firmado digitalmente por: BOJORQUEZ QUIÑONES Carlos Enrique FAU 20301053623 hard
Motivo: Presidente de CGD
Fecha: 31/08/2023 09:33:00-0500

Firmado digitalmente por: FLORES RIVERO Reynaldo FIR 09568130 hard
Motivo: Miembro de CGD
Fecha: 29/08/2023 14:37:54-0500

Firmado digitalmente por: MUÑOZ BASTIDAS Reynaldo Adrian FAU 20301053623 hard
Motivo: Lider de CGD
Fecha: 29/08/2023 16:51:35-0500

Firmado digitalmente por: GALINDO QUICAÑO Sergio Javier FIR 10706132 hard
Motivo: Miembro de CGD
Fecha: 29/08/2023 14:54:32-0500

Firmado digitalmente por: SIERRA FARFAN Ciro FIR 31660015 hard
Motivo: Miembro de CGD
Fecha: 29/08/2023 16:46:29-0500

PLAN DE GOBIERNO DIGITAL

2024 - 2026

Firmado digitalmente por: HUAMAN SOTO NICANOR EFRAIN FIR 41154062 hard
Motivo: Miembro de CGD
Fecha: 29/08/2023 15:10:18-0500

Firmado digitalmente por: ASENCIOS ACUÑA VICTOR ALFREDO FIR 43330159 hard
Motivo: Miembro de CGD
Fecha: 29/08/2023 16:38:01-0500

Versión 01

Firmado digitalmente por: MENDOZA MIMBELA JUDITH ELIZABETH FIR 42065014 hard
Motivo: Secretaria de CGD
Fecha: 29/08/2023 15:35:45-0500

Firmado digitalmente por: SANDOVAL ESPINOZA ERICK FIR 42296175 hard
Motivo: Oficial de Seguridad de Información
Fecha: 29/08/2023 14:48:39-0500

Tabla de Contenido

1. Introducción 3
2. Base Legal 3
3. Finalidad y Alcance 4
4. Enfoque Estratégico de la Entidad 4
4.1. Instrumentos de Planeamiento Nacional 4
4.1.1. Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 4
4.1.2. Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030 5
4.1.3. Política de estado del Acuerdo Nacional 5
4.1.4. Política General de Gobierno 6
4.2. Instrumentos de Gobierno Digital 6
4.2.1. Sistema Nacional de Transformación Digital 6
4.2.2. Ley de Gobierno Digital 6
4.2.3. Ley de Promoción de la Banda Ancha y Construcción de la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica 7
4.2.4. Agenda Digital Peruana 2.0 8
4.2.5. Lineamientos para la Formulación del Plan de Gobierno Digital 8
4.3. Plan Estratégico Institucional del IGN 8
5. Situación Actual de Gobierno Digital 11
5.1. Estructura de la entidad 11
5.2. Comité de Gobierno Digital 12
5.3. Organización de la Oficina de Estadística e Informática 13
5.4. Situación actual del Cumplimiento de la Regulación Digital 14
5.5. Situación actual de la Infraestructura tecnológica 16
5.6. Situación actual de los Servicios Digitales 20
5.7. Situación actual de los Sistemas del IGN 21
6. Objetivos de Gobierno Digital 22
7. Gestión de Riesgos 33
8. Proyectos de Gobierno Digital 33
9. Anexo A 35

1. Introducción

La era digital ha permitido al Estado Peruano transformar sus servicios de tal manera que el ciudadano cuente con servicios digitales que les permitan simplificar sus trámites.

Mediante el Decreto Legislativo N° 1412, de fecha 13 de setiembre del 2018, se aprueba la Ley de Gobierno Digital, y el 22 de diciembre del 2018 con Resolución de Secretaria de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM/SEGDI, se aprueban los Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital, donde se establece que las entidades de la administración pública deben elaborar el Plan de Gobierno Digital, el cual debe contener la siguiente estructura: (i) Titulo, (ii) Introducción, (iii) Base Legal, (iv) Enfoque Estratégico de la Entidad, (v) Situación Actual de Gobierno Digital en la Entidad, (vi) Objetivos de Gobierno Digital, (vii) Proyectos de Gobierno Digital, (viii) Cronograma de actividades, (ix) Anexos.

La Resolución Ministerial N° 087-2019-PCM, que aprueba disposiciones sobre la conformación y funciones del Comité de Gobierno Digital donde son definidas las funciones del Comité de Gobierno Digital donde en su literal a) señala “Formular el Plan de Gobierno Digital en coordinación con los órganos, unidades orgánicas, programas y/o proyectos de la entidad” entre otros.

Mediante la Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM, de fecha 8 de mayo del 2018, se solicita a todas las entidades del estado la creación del Comité de Gobierno Digital. En ese sentido se da cumplimiento a través de la Resolución Jefatural N° 026-2023/IGN/GG/OEINFO.

2. Base Legal

- ✓ El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050 aprobado mediante el Decreto Supremo N° 095-2022-PCM.
- ✓ Decreto Supremo N° 103-2022-PCM, que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública (PNMGP) al 2030.
- ✓ Decreto Supremo N° 157-2021-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto de Urgencia N° 006-2020 que crea el Sistema Nacional de Transformación Digital.
- ✓ Decreto Supremo N° 029-2021-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1412-2018, que aprueba la Ley de Gobierno Digital y sus modificatorias.
- ✓ Resolución Ministerial Nº 119-2018-PCM, disponen la creación de un Comité De Gobierno Digital en cada Entidad de la Administración Pública.
- ✓ Decreto Supremo N° 118-2018-PCM, declaran de “Interés Nacional el Desarrollo del Gobierno Digital, la innovación y la economía digital con enfoque territorial”.
- ✓ Mediante el Decreto Supremo N° 056-2018-PCM que aprueba la Política General de Gobierno al 2021.
- ✓ Resolución de Secretaria de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM/SEGDI, se aprueban “Lineamientos para la Formulación del Plan de Gobierno Digital”.

- ✓ Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 004-2018-PCM/SEGDI, se aprueban “Lineamientos del Líder de Gobierno Digital”.
- ✓ Decreto Supremo N° 014-2013-MTC, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29904, Ley de Promoción de Banda Ancha y Construcción de la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica.
- ✓ Mediante Decreto Supremo N° 066-2011-PCM, se aprueba el “Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú, La Agenda Digital Peruana 2.0”.
- ✓ Ley N° 27292, Ley del Instituto Geográfico Nacional.
- ✓ Resolución Jefatural N° 065-2023-IGN/GG/OPP, que aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) ampliado 2021-2026 del Instituto Geográfico Nacional.
- ✓ Resolución Jefatural N° 074-2023-IGN/GG/OPP, aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) 2023 modificado versión 1 del Instituto Geográfico Nacional.

3. Finalidad y Alcance

3.1. Finalidad

Establecer la Estrategia de Gobierno Digital del Instituto Geográfico Nacional.

3.2. Alcance

Tiene alcance a todas las Direcciones, sub direcciones y oficinas del IGN.

4. Enfoque Estratégico de la Entidad

El Instituto Geográfico Nacional, para su adecuado funcionamiento y logro de sus objetivos, requiere de un conjunto de herramientas de planificación de largo plazo que se constituya en el principal instrumento de gestión. El Instituto Geográfico Nacional (IGN), permitirá desplegar y alinear el desarrollo futuro de la institución, en función a las necesidades del país y con visión de futuro para contribuir con el proceso de Desarrollo y Defensa Nacional.

4.1. Instrumentos de Planeamiento Nacional

El despliegue del Enfoque Estratégico en el Instituto Geográfico Nacional está constituido por objetivos y acciones estratégicas comprendidas en el Plan Estratégico Institucional, así como la identificación de políticas e instrumentos que tienen influencia en el despliegue del Gobierno Digital.

4.1.1. Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050

El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050 aprobado mediante el Decreto Supremo N° 095-2022-PCM. El Plan incluye 04 objetivos nacionales que a continuación se detallan:

- **Objetivo Nacional 1:** Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás.

- **Objetivo Nacional 2:** Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático.

- **Objetivo Nacional 3:** Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país.

- **Objetivo Nacional 4:** Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base al diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones.

4.1.2. Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030

Mediante el Decreto Supremo N° 103-2022-PCM, se aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública (PNMGP) al 2030, siendo el principal instrumento orientador de la modernización de la gestión pública en el país. Para alcanzar la situación futura deseada y resolver las causas identificadas en el Modelo de Problema Público, la PNMGP se ha planteado cuatro (04) objetivos prioritarios:

- Objetivo Prioritario 1: Garantizar políticas públicas que respondan a las necesidades y expectativas de las personas en el territorio.
- Objetivo Prioritario 2: Mejorar la gestión interna en las entidades públicas.
- Objetivo Prioritario 3: Fortalecer la mejora continua en el Estado.
- Objetivo Prioritario 4: Garantizar un Gobierno abierto que genere legitimidad en las intervenciones públicas.

4.1.3. Política de estado del Acuerdo Nacional

El Acuerdo Nacional fue aprobado el 22 de julio del 2002, donde se detallan 35 Políticas de Estado, los que han sido agrupados en cuatro ejes temáticos:

- Democracia y Estado de derecho
- Equidad y justicia social
- Competitividad del país y
- Estado eficiente, transparente y descentralizado.

Estas Políticas de Estado constituyen el marco orientador para la definición de los objetivos nacionales, las políticas y metas del estado.

4.1.4. Política General de Gobierno

Mediante el Decreto Supremo N° 042-2023-PCM que aprueba la Política General de Gobierno del 2023 - 2026, para el presente mandato presidencial se desarrolla sobre nueve ejes. Los cuales se encuentran interrelacionados y guardan consistencia con el marco de políticas y planes del país:

- Paz social y gobernabilidad.
- Concertación y diálogo nacional.
- Protección social para el desarrollo.
- Reactivación económica.
- Impulso al desarrollo de los departamentos.
- Lucha contra la corrupción, orden público y seguridad, y defensa de la soberanía nacional.
- Buen año escolar con recuperación de los aprendizajes.
- La salud como derecho humano.
- Más infraestructura y servicios para una mejor calidad de vida.

4.2. Instrumentos de Gobierno Digital

4.2.1. Sistema Nacional de Transformación Digital

Mediante el Decreto Supremo N° 157-2021-PCM se aprueba el Reglamento del Decreto de Urgencia N° 006-2020 que crea el Sistema Nacional de Transformación Digital, donde se considera el uso eficiente de las TIC y al Gobierno Electrónico como una obligación que tiene el Estado, desde una perspectiva centrada en la ciudadanía y las personas en general, resaltando entre algunos puntos, la necesidad de una adecuada identificación en el entorno digital, esto como elemento transversal en la definición de políticas relacionadas con la gobernabilidad democrática, la transparencia, identidad e inclusión digital y el desarrollo equitativo y sostenible.

4.2.2. Ley de Gobierno Digital

Mediante el Decreto Supremo N° 029-2021-PCM, se aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1412-2018, que aprueba la Ley de Gobierno Digital, donde se declara de interés nacional las estrategias, acciones, actividades e iniciativas para el desarrollo del gobierno digital, la innovación y la economía digital en el Perú con enfoque territorial.

La presente Ley tiene por objeto establecer el marco de gobernanza del gobierno digital para la adecuada gestión de la identidad digital, servicios digitales, arquitectura digital, interoperabilidad, seguridad digital y datos, así como el régimen jurídico aplicable al uso transversal de tecnologías digitales en la digitalización de procesos y prestación de servicios digitales por parte de las entidades de la Administración Pública en los tres niveles de gobierno.

- Identidad digital
- Prestación de servicios digitales
- Gobernanza de datos
- Interoperabilidad
- Seguridad digital

Figura N° 01: Ámbitos del Gobierno Digital

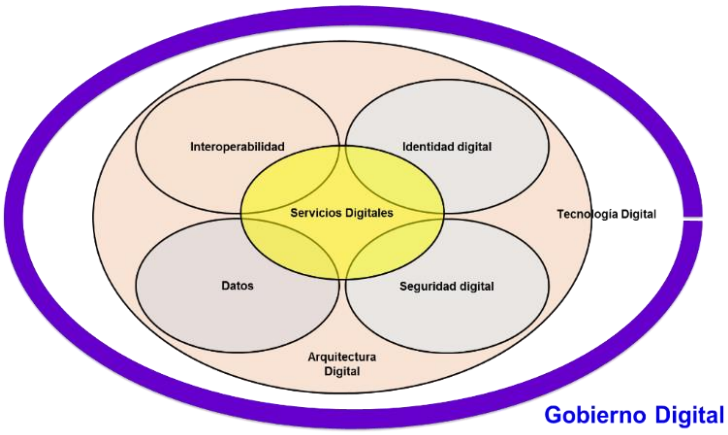

Fuente: Decreto Legislativo 1412 "Ley de Gobierno Digital"

4.2.3. Ley de Promoción de la Banda Ancha y Construcción de la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica

Mediante el Decreto Supremo N° 014-2013-MTC, se aprueba el Reglamento de la Ley N° 29904 y modificado con Decreto Supremo N° 002-2020-MTC, Ley de Promoción de banda Ancha y Construcción de la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica. Establece que "el propósito de la Ley es impulsar el desarrollo, utilización y masificación de la Banda Ancha en todo el territorio nacional, tanto en la oferta como en la demanda por este servicio, promoviendo el despliegue de la infraestructura, servicios, contenidos, aplicaciones y habilidades digitales como medio que favorece y facilita la inclusión social, el desarrollo socioeconómico, la competitividad, la seguridad del país y

transformación organizacional hacia una sociedad de la información y conocimiento.

4.2.4. Agenda Digital Peruana 2.0

Mediante Decreto Supremo N° 066-2011-PCM, se aprueba el "Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú, La Agenda Digital Peruana 2.0", donde establece una visión de desarrollo de la sociedad de la información y el conocimiento en el Perú (…)"Ser implementada a través de ocho objetivos, con sus respectivos estrategias, donde las TIC se convierten en un aspecto central para ello, no como fin en sí mismas, sino como las herramientas transversales que apoyan a lograr objetivos institucionales, locales, regionales y nacionales(…).

4.2.5. Lineamientos para la Formulación del Plan de Gobierno Digital

Mediante la Resolución de Secretaria de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM/SEGDI, se aprueban los lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital; Donde se indican los desafíos básicos que la entidad puede considerar:

- Desafío 1: Gestión del Cambio
- Desafío 2: Asegurar la generación de beneficios para la entidad en base a las inversiones de tecnologías digitales.
- Desafío 3: Asegurar que la experiencia del ciudadano con los servicios digitales sea plena y satisfactoria.
- Desafío 4: Digitalizar servicios.
- Desafío 5: Garantizar la seguridad de la información.
- Desafío 6: Asegurar que el personal tenga las competencias digitales necesarias para aprovechar las ventajas de las tecnologías digitales
- Desafío 7: Asegurar que la infraestructura tecnológica brinde flexibilidad, escalabilidad e interoperabilidad.

4.3. Plan Estratégico Institucional del IGN

4.3.1. Ley de creación del IGN

Ley Nº 27292, Ley del Instituto Geográfico Nacional, su Reglamento fue aprobado con Decreto Supremo Nº 005–DE/SG y el Decreto Supremo Nº 034–2008–PCM, es un Organismo Público Ejecutor del Sector Defensa, con personería jurídica de derecho público interno. Goza de autonomía técnica, administrativa y económica. Constituye un pliego presupuestal del Sector Defensa.

4.3.2. Misión del IGN

Elaborar y actualizar la Cartografía Básica Oficial del Perú, proporcionando a las entidades públicas y privadas la cartografía que requieran para los fines del desarrollo y la Defensa Nacional.

4.3.3. Visión del IGN

Ser una entidad estratégica rectora y líder en la generación, administración y validación de datos geoespaciales de calidad, con tecnología de última generación, que satisfaga la demanda de la información geoespacial confiable para la sociedad de usuarios en el ámbito nacional.

4.3.4. Declaración de Política Institucional

Establecido en el Plan Estratégico Institucional del 2021 al 2026 del Instituto Geográfico Nacional (IGN), en concordancia con la política del Sector Defensa, de las Políticas Nacionales y dentro de un marco de fortalecimiento institucional, declara como prioridades:

- Crecimiento de la producción y distribución de la información geoespacial fundamental en el Estado peruano.
- Fortalecimiento del Sistema Geodésico Oficial.
- Promoción de la educación e investigación en el campo de las ciencias
- geográfico-cartográficas.
- Fortalecimiento de la gestión institucional.
- Fortalecimiento de la presencia institucional en la Política Exterior del Sector Defensa.

Para lo cual declara los siguientes lineamientos que orientarán el desarrollo del Plan Estratégico Institucional:

- Promover el uso e intercambio de información geoespacial en concordancia a las necesidades de las entidades públicas y privadas que lo requieran para los fines del Desarrollo y la Defensa Nacional.
- Desarrollar mecanismos, instrumentos y alianzas interinstitucionales para la gestión de la información geoespacial en los tres niveles de gobierno.
- Facilitar el acceso a los distintos niveles de gobierno y población en general de la información de la Red Geodésica Oficial.
- Promover la educación y la investigación en el campo de las ciencias geográfico - cartográficas.

- Promover un proceso integral de modernización, reforma y actualización de la normatividad legal vigente relacionadas con los roles y competencias de la entidad.
- Promover la integridad y lucha contra la corrupción en la entidad.
- Mejorar la gestión de la calidad de bienes y servicios que se brinda a los usuarios.
- Participación institucional en la Política Exterior del Sector Defensa

4.3.5. Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)

Los objetivos estratégicos del Instituto Geográfico Nacional son:

Tabla N° 01: Objetivos Estratégicos Institucionales - OEI

Código	Descripción
OEI.01	Incrementar la información geoespacial fundamental en el Estado Peruano
OEI.02	Fortalecer el Sistema Geodésico Oficial en el país.
OEI.03	Promover la educación en el ámbito de las ciencias geográfico - cartográficas en el país.
OEI.04	Fortalecer la gestión institucional
OEI.05	Mejorar la participación del IGN en la Política Exterior del Sector Defensa.

Fuente: Plan Estratégico Institucional PEI 2021 – 2026

4.3.6. Acciones Estratégicas Institucionales

Las Acciones estratégicas del Instituto Geográfico Nacional son:

OEI	Tabla N° 02: Acciones Estratégicas Institucionales - AEI	
	Código	Descripción
OEI.01	AEI.01.01	Información geoespacial fundamental a escala 1:25 000 producida para el Estado Peruano
	AEI.01.02	Información geoespacial fundamental a escala 1: 50 000 producida para el Estado peruano
	AEI.01.03	Información geoespacial fundamental a escala 1:100 000 producida para el Estado peruano
OEI.02	AEI.02.01	Red Peruana de Monitoreo Continuo con capacidad operativa para el Estado Peruano.
OEI.03	AEI.03.01	Programas académicos orientados a la difusión y aplicación de las ciencias geográfico-cartográficas en el país.
OEI.04	AEI.04.01	Modelo de Gestión Pública para Resultados implementado en el IGN.
	AEI.04.02	Cultura contra la corrupción integrada e implementada en el IGN.
	AEI.04.03	Planes y acciones implementados en cumplimiento de la Gestión del Riesgo de Desastres.
OEI.05	AEI.05.01	Mecanismos internacionales implementados en el IGN.

Fuente: Plan Estratégico Institucional PEI 2021 – 2026

5. Situación Actual de Gobierno Digital

La situación actual del Gobierno Digital en Instituto Geográfico Nacional, se sustenta en el análisis de las capacidades y recursos claves en materia de gobierno digital actualmente disponible y desarrollado por la entidad.

5.1. Estructura de la entidad

El Instituto Geográfico Nacional, cuenta con una estructura orgánica que fue aprobado con resolución N° 010-2021/IGN/GG/OPP, del 11 de enero del 2021, está formado por La Alta Dirección, Órgano de Control, Órgano Consultivo, Órganos de Administración Interna y Órganos de Línea.

Figura N° 02: Organigrama del Instituto Geográfico Nacional

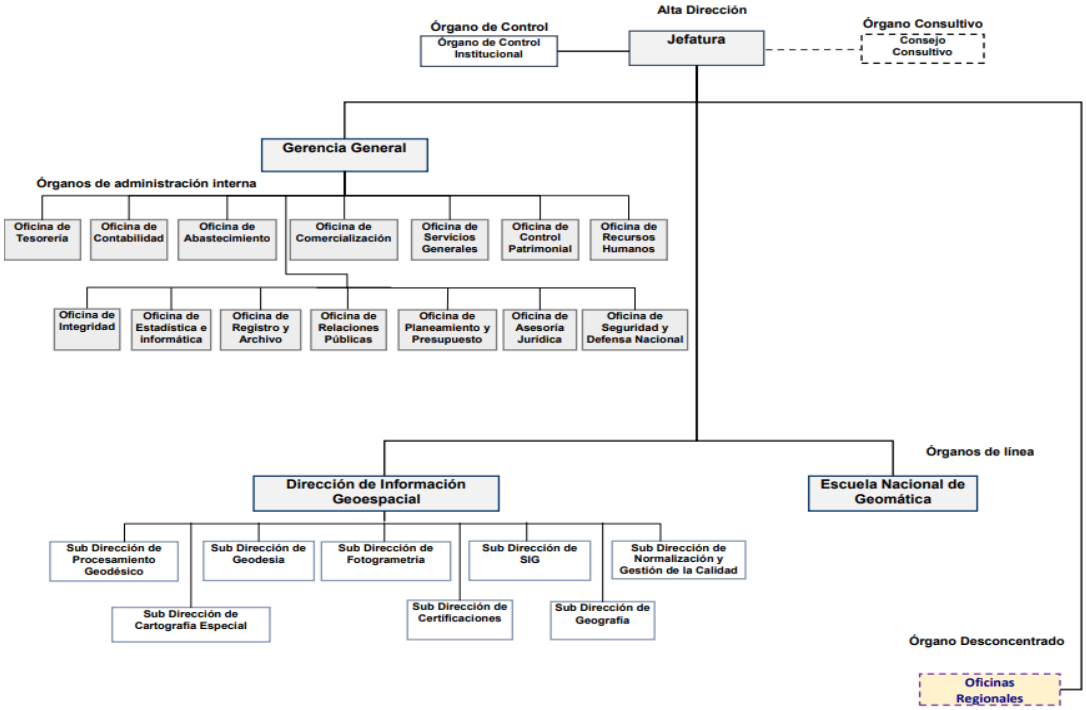

Fuente: Resolución Jefatural N° 010-2021/IGN/OPP

5.2. Comité de Gobierno Digital

El Instituto Geográfico Nacional, en cumplimiento a la normativa vigente, cuenta un Comité de Gobierno Digital aprobado con la Resolución Jefatural N°26-2023/IGN/GG/OEINFO, el 01 de febrero del 2023. El cual está integrado de la siguiente manera.

Figura N° 03: Miembros del Comité de Gobierno Digital

5.3. Organización de la Oficina de Estadística e Informática

Mediante la Resolución Jefatural N° 071-2021-IGN/J/OGPP, de fecha 12 de agosto de 2021, se aprueba el Manual de Organización y Funciones del Instituto Geográfico Nacional, señala que: “La Oficina de Estadística e Informática es el encargado de dirigir, coordinar, sistematizar y supervisar el sistema estadístico e informático de la institución” y depende de la Gerencia General.

La Oficina de Estadística e Informática depende directamente de la Gerencia General y su alineamiento a las prioridades institucionales definidas por la Alta Dirección.

Figura N° 04: Organigrama de la Oficina de Estadística e Informática

En relación a los recursos humanos que conforma la OEINFO actualmente se cuenta con servidores bajo dos modalidades (CAS y Personal Militar).

Tabla N° 03: Distribución de colaboradores bajo la modalidad (CAS y Personal Militar)

OEINFO	NÚMERO DE PERSONAL	MODALIDAD
Jefatura	1	Personal Militar
Administrativo	1	Personal Militar
Estadística	0	CAS
Desarrollo	1	CAS
Conectividad	1	CAS
Centro de Infraestructura de Datos Espaciales (CIDE)	4	Personal Militar , 3 CAS
Soporte	2	1 CAS, 1 Personal Militar

5.4. Situación actual del Cumplimiento de la Regulación Digital

La secretaria de gobierno digital de la PCM, ha emitido diversa normativa de obligatorio cumplimiento de las instituciones del Sector Público; a continuación, se detalla el estado actual de su implementación en el Instituto Geográfico Nacional, destacándose diversa normativa interna emitida como avances en el cumplimiento de regulación digital.

Tabla N° 04: Cumplimiento de la Regulación Digital

N°	DESCRIPCION	NORMA	ESTADO
1	**PLAN DE GOBIERNO DIGITAL** Se aprueba la formulación del Plan de Gobierno Digital, único instrumento para la gestión y planificación del Gobierno Digital que deberá ser aprobado por el ministro(a) por un periodo mínimo de tres (03) años, debiendo ser actualizado y evaluado anualmente.	RSGD N° 005-2018-PCM/SEGDI	EN PROCESO
2	**OFICIAL DE SEGURIDAD DIGITAL** Se aprueba el uso obligatorio de la "NTP ISO/IEC 27001:2014 Tecnología de la Información. Técnicas de Seguridad. Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información. Requisitos. 2ª Edición"	R.M. N° 004-2016-PCM D.S. N° 166-2017-PCM (Art. 5)	IMPLEMENTADO Resolución Jefatural N° 026-2023/IGN/GG/OEINFO
3	**COMITÉ DE GOBIERNO DIGITAL** Se aprueba la constitución de Comité de Gobierno Digital en las entidades de Administración Pública.	R.M. N° 119-2018-PCM R.M. N° 087-2019-PCM	IMPLEMENTADO Resolución Jefatural N° 026-2023/IGN/GG/OEINFO
4	**SOFTWARE PÚBLICO PERUANO** Se aprueba la creación del Portal de Software Público Peruano, se determinan responsabilidades y se aprueba la directiva para compartir y usar Software Público Peruano y designación del responsable de Software Publico.	D.S. N° 051-2018-PCM RSGD N° 001-2019-PCM/SEGDI	IMPLEMENTADO Resolución Jefatural N° 028-2023/IGN/GG/OEINFO
5	**DATOS ABIERTOS** Se aprueba la Estrategia de Datos Abiertos Gubernamentales y el Modelo de Apertura	D.S. N° 029-2021-PCM	IMPLEMENTADO Resolución Jefatural N° 043-2022/IGN/GG/OEINFO
6	**DATOS PERSONALES** Ley de Protección de Datos Personales y sus modificatorias, reglamento y directiva de seguridad de la información administrada por los Bancos de Datos Personales.	Ley N° 29733 D.S. N° 003-2013-JUS R.D. N° 019-2013-JUS/DGPDP	IMPLEMENTADO Resolución Jefatural N° 027-2023/IGN/GG/OEINFO
7	**PEI Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** Incorporación en el Plan Estratégico al 2023, el objetivo estratégico de Transformación Digital.	D.S. N° 029-2021-PCM	EN PROCESO
8	**LÍDER DE GOBIERNO DIGITAL** Designación del Líder de gobierno Digital.	RSGD N° 004-2018-PCM/SEGDI	IMPLEMENTADO Resolución Jefatural N° 026-2023/IGN/GG/OEINFO
9	**MODELO DE GESTIÓN DOCUMENTAL** Desplegar el Modelo de Gestión Documental.	RSGD N° 001-2017-PCM/SEGDI	IMPLEMENTADO Resolución Jefatural N° 060-2020/IGN/GG/ORRHH
10	**PLATAFORMA GOB.PE** Incorporar la página web de la entidad a la plataforma Digital única del Estado Peruano para Orientación al Ciudadano GOB.PE.	D.S. N° 033-2018-PCM	IMPLEMENTADO https://www.gob.pe/ign

11	**EQUIPO DE RESPUESTA ANTE INCIDENTES DE SEGURIDAD DIGITAL** Implementar un equipo de respuestas ante incidentes de seguridad digital.	D.U. N° 007-2020 D.S. N° 029-2021-PCM	IMPLEMENTADO Resolución Jefatural N.° 038-2023/IGN/GG/OEINFO
12	**PLATAFORMA DIGITAL GEORREFERENCIADA** Incorporar información territorial a la Plataforma Digital Georreferenciada del Estado.	D.L. N° 1412 D.S. N° 029-2021-PCM	IMPLEMENTADO
13	**SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN** Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	D.S. N° 029-2021-PCM	IMPLEMENTADO Resolución Jefatural N° 161-2022/IGN/GG/OEINFO
14	**MESA DE PARTES DIGITAL** Disponer la implementación de una mesa de partes digital estándar en las entidades públicas a fin de asegurar la accesibilidad y usabilidad de dicho servicio, así como una mejor experiencia con el ciudadano.	D.S. N° 205-2020-PCM	IMPLEMENTADO
15	**TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN GOB.PE** Publicación de información del TUPA en la Plataforma Digital Única del Estado Peruano para Orientación al 17ciudadano GOB.PE (antes en Portal de Servicios al Ci18udadano y Empresas).	D.S. N° 033-2018-PCM D.L. N°1452 que modifica la Ley N° 27444	IMPLEMENTADO https://www.gob.pe/institucion/ign/informes-publicaciones/796257-texto-unico-de-procedimientos-administrativos-del-instituto-geografico-nacional
16	**ENAD** Cumplimiento con el registro en la plataforma en la Encuesta Nacional de Activos Digitales del Estado.	R.M. N° 310-2013-PCM D.S. N° 029-2021-PCM	IMPLEMENTADO Encuesta realizada 09/03/2023
17	**PLATAFORMA DE INTEROPERABILIDAD** Publicar y consumir los servicios de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado.	D.S. N° 083-2011-PCM D.L. N°1246 D.S. N° 051-2017-PCM D.S. N° 067-2017-PCM	IMPLEMENTADO
18	**LANZAR LA ESTRATEGIA DIGITAL DE LA ENTIDAD,** con los servidores públicos internos y en los medios de difusión externos, a fin de fortalecer el despliegue y aprovechamiento de las tecnologías digitales en beneficio de los ciudadanos.	D.S 118-2018-PCM	EN PROCESO

5.5. Situación actual de la Infraestructura tecnológica

5.5.1. Equipamiento de red: Equipos de red: El Instituto Geográfico Nacional cuenta con switch que a continuación.

Tabla N° 05: Equipos de red

N°	MARCA Y MODELO	PUERTOS
1	SWITCH FORTINET 448E	48 PUERTOS
2	SWITCH CISCO CATALYS 3560X	48 PUERTOS
3	SWITCH HUAWEY S5735-L-48T4X-A1	48 PUERTOS
4	SWITCH HP 1420	8 PUERTOS
5	SWITCH HP 1920	48 PUERTOS
6	SWITCH HP 1920	48 PUERTOS
7	SWITCH HUAWEY S5735-L-48T4X-A1	48 PUERTOS
8	SWITCH 3COM BASELINE 2824	24 PUERTOS
9	SWITCH FORTINET 448E	48 PUERTOS
10	SWITCH TP LINK TLSG 1124	24 PUERTOS
11	SWITCH HP 1920	48 PUERTOS
12	SWITCH CISCO CATALYS 3560X	48 PUERTOS
13	SWITCH HUAWEY S5735-L-48T4X-A1	48 PUERTOS
14	SWITCH HP OFFICE CONECT	8 PUERTOS
15	SWITCH CISCO CATALYS 2960X	24 PUERTOS
16	SWITCH FORTINET 448E	48 PUERTOS
17	SWITCH TP-LINK TLSG 1124	24 PUERTOS
18	SWITCH HP 1920 48PTO	48 PUERTOS
19	SWITCH 3COM BASELINE 2824	24 PUERTOS
20	SWITCH HP 1920	48 PUERTOS
21	SWITCH HUAWEY S5700	48 PUERTOS
22	SWITCH D-LINK DGS-1224T	24 PUERTOS
23	SWITCH HUAWEY S5700	48 PUERTOS
24	SWITCH HP 1920 48PTO	48 PUERTOS
25	SWITCH HP OFFICE CONECT	8 PUERTOS
26	SWITCH D-LINK DGS-1224T	24 PUERTOS

5.5.2. Equipamiento de telefonía: El Instituto Geográfico Nacional cuenta con los siguientes equipos telefónicos.

Tabla N° 06: Equipos de telefonía

ITEM	EQUIPO DE TELEFONIA	MARCA Y MODELO	CANT
01	**CENTRAL TELEFONICA**	AVAYA IP OFFICE 5V2	01
02	**TELEFONO IP**	AVAYA 1608-1	05
03	**TELEFONO IP**	AVAYA 9620L	03
04	**TELEFONO - FAX**	BROTHER FAX 275	01
05	**TELEFONO ANALOGO**	AVAYA 6408D	01

5.5.3. Equipamiento de seguridad perimetral: El Instituto Geográfico Nacional cuenta con el siguiente equipo de seguridad.

Tabla N° 07: Equipos de seguridad Perimetral

ITEM	EQUIPO DE TELEFONIA	MARCA Y MODELO	CANT
01	**FIREWALL**	FORTINET	01

5.5.4. Equipamiento de servidores: El Instituto Geográfico Nacional cuenta con la siguiente cantidad de servidores.

Tabla N° 08: Servidores

ITEM	MARCA Y MODELO	CANTIDAD
01	**HP 3PART**	1
02	**HP BLADE**	1
03	**HP DL360 G10**	1
04	**HP DL360 G9**	1
05	**HP PROLIANT ML 350 G9**	2
06	**HP PROLIANT ML350 G6**	5
07	**HP PROLIANT ML 350P G8**	1
08	**HP PROLIANT ML 115**	1
09	**DELL POWER EDGE 2900**	1
10	**DELL POWER EDGE T620**	2
11	**LENOVO SR650**	4
12	**LENOVO SR650 V2**	1
TOTAL		21

5.5.5. Equipamiento de computadoras: El Instituto Geográfico Nacional cuenta con la siguiente cantidad de computadoras.

Tabla N° 09: Computadoras de escritorio

ITEM	OPERATIVOS	INOPERATIVOS	TOTAL
01	283	9	292

5.5.6. Equipamiento de laptops: El Instituto Geográfico Nacional cuenta con la siguiente cantidad de laptops.

Tabla N° 10: Laptop

ITEM	OPERATIVOS	INOPERATIVOS	TOTAL
01	11	5	16

5.5.7. Equipamiento de impresoras: El Instituto Geográfico Nacional cuenta con la siguiente cantidad de impresoras.

Tabla N° 11: Impresoras

ITEM	OPERATIVOS	INOPERATIVOS	TOTAL
01	70	00	70

5.5.8. Equipamiento de escáner: El Instituto Geográfico Nacional cuenta con la siguiente cantidad de escáner.

Tabla N° 12: Escaner

ITEM	OPERATIVOS	INOPERATIVOS	TOTAL
01	08	00	08

5.5.9. Equipamiento de proyectores: El Instituto Geográfico Nacional cuenta con la siguiente cantidad.

Tabla N° 13: Proyectores

ITEM	OPERATIVOS	INOPERATIVOS	TOTAL
01	07	00	07

5.5.10. Internet: El Instituto Geográfico Nacional cuenta con el siguiente ancho de banda.

Tabla N° 14: Servicio de internet

ITEM	SERVICIO	ANCHO DE BANDA
01	INTERNET DEDICADO	200 MB

5.5.11. Usos de protocolos de seguridad y certificados digitales

El Instituto Geográfico Nacional para mejorar sus niveles de seguridad usa el protocolo https en todos sus sistemas de información.

Tabla N° 15: Protocolos de seguridad

ITEM	PROTOCOLO UTILIZADO	DOMINIOS
01	HTTPS	IGN.GOB.PE
01	HTTPS	IDEP.GOB.PE
01	HTTPS	IDEMIL.GOB.PE

5.6. Situación actual de los Servicios Digitales

A continuación, se listan los servicios digitales que tiene el Instituto Geográfico Nacional y que se encuentra a disposición de la ciudadanía siendo automáticos, no presenciales.

Tabla N° 16: Servicios Digitales

ITEM	SERVICIOS DIGITALES	DESCRIPCION
01	Geoportal del IGN	Plataforma de información geoespacial fundamental de la cartografía del Perú.
02	Mesa de Partes virtual PIDE	Plataforma para envió de documentos entre entidades del estado.
03	Solicitudes de acceso a la información	Formulario web donde el ciudadano solicita información pública de la entidad
04	Seguimiento de expediente	Formulario de consulta de la trazabilidad de los documentos presentados por el ciudadano
05	Sistema de Certificaciones	Permite el registro de solicitud de puntos geodésicos para los cuidadnos y empresas.
06	Sistema Nomenclátor	Sistema de consulta de nombres geográficos

5.7. Situación actual de los Sistemas del IGN

Tabla N° 17: lista de sistemas del IGN

N°	NOMBRE DEL SISTEMA	FUNCIONALIDAD
1	Sistema de Certificaciones	Permite registrar al ciudadano las solicitudes de puntos geodésicos
2	Sistema de Correlativos	Permite al personal del IGN, realizar la reserva de correlativos para los diferentes tipos de documentos.
3	Sistema de Asistencia	Permite al personal del IGN registrar su asistencia
4	Sistema Nomenclátor	Permite al usuario consultar los Nombres Geográficos.
5	Sistema de Administración Principal de Usuarios del IGN (SAPUI)	Permite administrar las credenciales de autentificación de los sistemas del IGN
6	Sistema Interno de Trámite Documentario del IGN (INTRADOC)	Permite generar, decretar hojas de trámite, hojas de coordinación y hojas de respuesta, mediante firma digital.
7	Sistema de Ventas	Permite gestionar las ventas de los productos y servicios del IGN
8	Sistema de Soporte Informático	Permite registrar las solicitudes de soporte de hardware y software de las diferentes oficinas del IGN.
9	Sistema de Puntos Geodésicos	Permite registrar, gestionar las certificaciones de puntos geodésicos
10	Sistema de Comisiones	Permite registrar las comisiones y generar las planillas de viáticos y diversos para SIAF.
11	Consulta de Boleta de Pagos	Permite consultar las boletas de pago del personal del IGN.
12	Consulta Papeleta y Vacaciones Militar	Permite consultar las papeletas y vacaciones del personal militar.
13	Sistema de Recursos Humanos	Permite Gestionar las planillas de pago del personal del IGN.
14	Sistema de Papeletas de Permiso	Permite generar la papeleta de permiso del personal del IGN.
15	Sistema de Acceso a la Información Pública	Permite registrar y gestionar las solicitudes para el acceso a la información pública, que serán gestionadas por el responsable de la información.
16	Sistema de Archivos	Permite subir documentos internos y publicarlos para el acceso del ciudadano.
17	Sistema de Patrimonio	Permite administrar todos los bienes patrimoniales del IGN.
18	Consulta de documentos mesa partes virtual	Permite consultar el seguimiento de un documento registrado por mesa de partes.
19	Sistema Tramite Documentario	Permite gestionar los documentos externos que entran por mesa de partes y emite la firma digital para su respuesta al exterior.
20	Intranet Institucional	Permite organizar y centralizar los aplicativos del IGN
21	Sistema de papeleta de salida vehicular	Permite administrar las papeletas de salida vehicular
22	Sistema de registro de participantes de la escuela	Permite administrar el registro de participantes de la escuela
23	Sistema de Convocatoria CAS, Locadores y Practicantes.	Permite publicar las convocatorias CAS y los resultaos de la evaluación.

6. Objetivos de Gobierno Digital

Para definir los Objetivos del Gobierno Digital, primero se tiene que definir los desafíos que presenta el desarrollo de Gobierno Digital. La definición de los desafíos depende de factores como:

- El Enfoque Estratégico de la Entidad (misión, objetivos estratégicos, acciones estratégicas, y demás instrumentos de gestión que permitan alcanzar los objetivos del IGN).
- Regulación Digital (Política Nacional de Gobierno Electrónico, Agenda Digital y demás instrumentos de regulación digital).
- Cambios Tecnológicos.

Para identificar los desafíos que el IGN afrontará para el desarrollo de Gobierno Digital se llevaron a cabo reuniones de trabajo y análisis de documentos. A continuación, se muestra la lista de desafíos establecidos en los “Lineamientos para la Formulación del Plan de Gobierno Digital”, aprobados mediante la Resolución de Secretaria de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM/SEGDI.

- **Desafío 1: Gestión del Cambio**
  Los resultados de las iniciativas y procesos de transformación digital son sostenibles en el tiempo si las entidades integran acciones para gestionar el cambio en cada uno de sus colaborares, en la organización, en su cultura organizacional, buscando eliminar la resistencia o barreras a los esfuerzos por innovar y digitalizar los procesos, información y servicios. La entidad debe asegurar el compromiso de El Titular y El Comité para asegurar que los esfuerzos de transformación digital sean sostenibles en el tiempo.

- **Desafío 2: Asegurar la generación de beneficios para la entidad en base a las inversiones de tecnologías digitales**

  Las inversiones en tecnologías digitales generan los beneficios esperados asegurando el uso fiable y eficiente de las mismas en la digitalización de procesos y servicios. Los beneficios del uso de las tecnologías digitales pueden comprender: el cumplimiento de las metas y objetivos estratégicos institucionales de la entidad, la generación de ahorro, reducción de costos, mantenimiento de los riesgos de tecnologías digitales en un nivel aceptable, disponibilidad de información de alta calidad para la toma de decisiones, mejora de la productividad, satisfacción de las necesidades o resolución de los problemas de las partes interesadas, etc.

- **Desafío 3: Asegurar que la experiencia del ciudadano con los servicios digitales sea plena y satisfactoria**

  La razón de las entidades es satisfacer las necesidades y demandas de los ciudadanos, y, las tecnologías digitales y los datos son las herramientas transversales que contribuyen a dicho fin, ayudando a la generación de valor público y mejora de la interacción ciudadano-entidad o viceversa. En esta línea, es fundamental entender las necesidades y demandas reales de los ciudadanos en términos de tiempo, costo, experiencia en el uso del servicio, accesibilidad, entre otros, para poder modelar conceptualmente la solución, realizar prototipos, reutilizar software, analizar datos, hacer pruebas e iteraciones, diseñar interfaces, entre otros.

- **Desafío 4: Digitalizar servicios**

  La provisión de servicios digitales de principio a fin debe asegurarse con la finalidad de mejorar la atención al ciudadano y los procesos de la entidad, considerando para su desarrollo acciones relacionadas a la actualización de la plataforma tecnológica, investigaciones ciudadanas (identificación de necesidades reales y no realizar suposiciones), diseño de interfaces, lenguaje sencillo, estrategias de omnicanalidad, adaptación de los servicios para su acceso a través de canales digitales.

- **Desafío 5: Asegurar que el personal tenga las competencias digitales necesarias para aprovechar las ventajas de las tecnologías digitales**

  Contar con las competencias necesarias para utilizar y aprovechar las tecnologías digitales de vanguardia, es un aspecto clave a desarrollar por parte de las entidades públicas, quienes deben promover una capacitación continua de dichas tecnologías.

6.1. Los Objetivos de Gobierno Digital del Instituto Geográfico Nacional

Los objetivos del gobierno digital son el resultado de un proceso de análisis y evaluación de requerimientos institucionales considerando la misión, así como los planes estratégicos del Instituto Geográfico Nacional, así como la regulación en materia digital vigente; en ese contexto, con la finalidad de desarrollar la transformación digital y la implementación del Gobierno Digital, se han determinado los siguientes objetivos y su alineamiento con los Desafíos de Gobierno Digital y El Objetivo Estratégico Institucional del IGN.

- **OGD1: Promover la apertura de información geoespacial digital para los usuarios:** Se promueve la apertura de información geoespacial de acceso público a los usuarios (colaboradores del IGN, ciudadanos, entidades públicas y privadas).

- **OGD2: Fortalecer las capacidades digitales para mejorar la cultura en materia de transformación digital:** Mediante las capacitaciones se busca fortalecer la cultura digital y capacidades en materia de transformación digital.

- **OGD3: Fortalecer los procesos de producción de información geoespacial digital del IGN:** Permite incrementar el número de procesos digitales o automatizados y actualizar o renovar las tecnologías que participan en la producción y protección de la información geoespacial.

6.1.1. La Matriz de alineamiento de los Objetivos de Gobierno Digital y los Desafíos de Gobierno Digital

Tabla N° 18: Alineamiento de los Objetivos de Gobierno Digital y los Desafíos de Gobierno Digital

Objetivos de Gobierno Digital	Desafíos de Gobierno de Gobierno Digital
OGD1 Promover la apertura de información geoespacial digital para los usuarios (ciudadanos, entidades públicas y privadas).	**Desafío 4:** Digitalizar servicios. **Desafío 3:** Asegurar que la experiencia del ciudadano con los servicios digitales sea plena y satisfactoria.
OGD2 Fortalecer las capacidades digitales para mejorar la cultura en materia de transformación digital.	**Desafío 1:** Gestión del Cambio. **Desafío 5:** Asegurar que el personal tenga las competencias digitales necesarias para aprovechar las ventajas de las tecnologías digitales.
OGD3 Fortalecer los procesos de producción de información geoespacial digital del IGN.	**Desafío 2:** Asegurar la generación de beneficios para la entidad en base a las inversiones de tecnologías digitales.

6.1.2. Matriz de alineamiento de los Objetivo Estratégico Institucional y los Desafíos de Gobierno Digital.

Tabla N° 19: Alineamiento de los Objetivos de los Objetivo Estratégico Institucional y los Desafíos de Gobierno Digital

Objetivo Estratégico Institucional	Objetivos de Gobierno Digital
OEI.01: incrementar la información geoespacial fundamental en el Estado Peruano.	**OGD3** Fortalecer los procesos de producción de información geoespacial digital del IGN.
OEI.02: Fortalecer el Sistema Geodésico Oficial en el país.	**OGD3** Fortalecer los procesos de producción de información geoespacial digital del IGN.
OEI.04: Fortalecer la gestión institucional.	**OGD1** Promover la apertura de información geoespacial digital para los usuarios. **OGD2** Fortalecer las capacidades digitales para mejorar la cultura en materia de transformación digital.

Asimismo, conforme a los “Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital”, a continuación, se declara el indicador que mide cada uno de los objetivos identificados.

Tabla N° 20: Indicadores de los Objetivos de Gobierno Digital

DIMENSIONES	OBJETIVO DE GOBIERNO DIGITAL (OGD)	INDICADORES (IND)	META		
			2024	2025	2026
Orientación al Usuario	**OGD1** Promover la apertura de información geoespacial para los usuarios.	**IND1** Número de Web Feature Class (WFC) implementados en el IGN.	2	2	3
		IND2 Número de Datasets publicados en la Plataforma Nacional de Datos Abiertos.	3	5	6
Competencias digitales	**OGD2** Fortalecer las capacidades digitales para mejorar la cultura en materia de transformación digital.	**IND3** Número de capacitaciones en materia de transformación digital.	2	2	3
Mejoras Institucionales	**OGD3** Fortalecer los procesos de producción de información geoespacial digital del IGN.	**IND4** Número de procesos digitalizados y/o automatizados	2	2	2
		IND5 Número de tecnologías para la producción y protección de información geoespacial.	3	3	3

6.2. Indicadores de los Objetivos de Gobierno Digital

Se procede a detallar todos los indicadores de los tres años establecidos.

Tabla N° 21: Indicador IND1				
Objetivo de Gobierno Digital	**OGD1** Promover la apertura de información geoespacial para los usuarios.			
Nombre del Indicador	Número de Web Feature Class (WFC) implementados en el IGN.			
Justificación	Poner a disposición de los usuarios (ciudadanos, entidades públicas y privadas) la información geoespacial del Perú como servicio WFC.			
Parámetro de medición	Número			
Sentido esperado del indicador	Ascendente			
Fuente	Fuente: Dirección de Información Geoespacial y Oficina de Estadística e Informática			
	Valor Actual	**Logros esperados**		
Año	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**
Valor	**2**	**2**	**2**	**3**

Tabla N° 22: Indicador IND2				
Objetivo de Gobierno Digital	**OGD1** Promover la apertura de información geoespacial para los usuarios.			
Nombre del Indicador	Número de Datasets publicados en la Plataforma Nacional de Datos Abiertos.			
Justificación	Incrementar la publicación de información geoespacial en la Plataforma de Datos Abiertos para poner la información geoespacial a disposición de los usuarios (ciudadanos, entidades públicas y privadas).			
Parámetro de medición	Número			
Sentido esperado del indicador	Ascendente			
Fuente	Fuente: Dirección de Información Geoespacial y Oficina de Estadística e Informática			
	Valor Actual	**Logros esperados**		
Año	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**
Valor	**1**	**3**	**5**	**6**

Tabla N° 23: Indicador IND3				
Objetivo de Gobierno Digital	**OGD2** Fortalecer las capacidades digitales de los colaboradores para mejorar la cultura en materia de transformación digital en el IGN.			
Nombre del Indicador	Número de capacitaciones en materia de transformación digital.			
Justificación	Fortalecer las capacidades digitales para mejorar la cultura en materia de transformación digital.			
Parámetro de medición	Número			
Sentido esperado del indicador	Ascendente			
Fuente	Fuente: Oficina de Estadística e Informática y DIG			
	Valor Actual	**Logros esperados**		
Año	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**
Valor	**1**	**2**	**2**	**3**

Tabla N° 24: Indicador IND4				
Objetivo de Gobierno Digital	**OGD3** Fortalecer los procesos de producción de información geoespacial digital del IGN.			
Nombre del Indicador	Número de procesos digitalizados y/o automatizados			
Justificación	Fortalecer los procesos de producción de información geoespacial digital del IGN mediante el desarrollo de sistemas de información que permitan automatizar los procesos.			
Parámetro de medición	Número			
Sentido esperado del indicador	Ascendente			
Fuente	Fuente: La Oficina de Planes y Presupuesto, La Dirección de Información Geoespacial.			
	Valor Actual	**Logros esperados**		
Año	**2022**	**2024**	**2025**	**2026**
Valor	**2**	**2**	**2**	**2**

Tabla N° 25: Indicador IND5				
Objetivo de Gobierno Digital	**OGD3** Fortalecer los procesos de producción de información geoespacial digital del IGN.			
Nombre del Indicador	Numero de tecnologías para la producción y protección de información geoespacial			
Justificación	Fortalecer los procesos de producción y protección de información geoespacial digital del IGN mediante la renovación y/o mejora de hardware (como ERP GNSS, servidores, equipos de comunicación, equipos de seguridad, equipos de almacenamiento) y software (software licenciado o libre)			
Parámetro de medición	Número			
Sentido esperado del indicador	Ascendente			
Fuente	Fuente: La Oficina de Planes y Presupuesto, La Dirección de Información Geoespacial.			
	Valor Actual	**Logros esperados**		
Año	**2022**	**2024**	**2025**	**2026**
Valor	**2**	**3**	**3**	**3**

6.3. Mapa Estratégico de Gobierno Digital

A continuación, se presenta el "Mapa Estratégico de Gobierno Digital", del Instituto Geográfico Nacional, ver tabla Nª 25, donde se ha determinado tres (03) objetivos de Gobierno Digital y (03) tres dimensiones.

Figura N° 05: Mapa Estratégico de Gobierno Digital

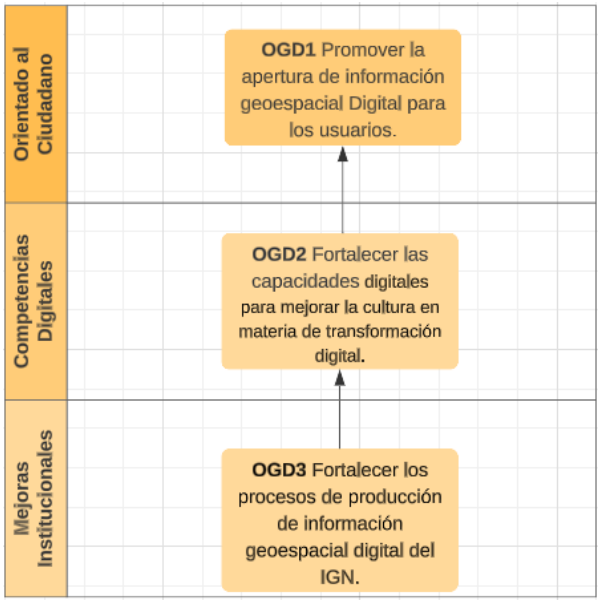

7. Gestión de Riesgos

Se procedió a identificar los riesgos que pueden afectar en la formulación del Plan de Gobierno Digital y sus respectivas acciones para minimizar los riesgos identificados.

Tabla N° 26: Tabla de Riesgos

CODIGO	RIESGO	PROBABILIDAD	CAUSA	ACCIÓN
RI01	Poca participación en las reuniones de Comité de Gobierno Digital.	BAJA	Falta de Compromiso por parte de los miembros del Comité de Gobierno Digital.	• Formular mecanismos de control y seguimiento. • Ejecutar cambios en el Comité de Gobierno Digital.
RI02	Retrasos en la presentación de entregables que serán implementados según cronograma del PGD.	ALTA	• Mala definición del alcance de los proyectos • Cambios en el alcance de los proyectos.	Evaluar los requerimientos para definir correctamente el alcance de los proyectos.
RI03	Pérdida de Información.	MEDIA	• Vulneración de los Sistemas de Información. • Desastres naturales.	• Implementación de contraseñas para acceder a la información • Ejecución de copias de Seguridad.
RI04	Carencia de recursos para la implementación de proyectos.	MEDIA	Mala planificación y administración de recursos por proyecto	Planificar correctamente los recursos económicos, humanos e informáticos.

NOTA: Los riesgos identificados son monitoreados constantemente como parte de la Gestión de Riesgos del Comité de Gobierno Digital. Sin embargo, no se descarta identificar nuevos riesgos y/o eliminar riesgos cuya probabilidad de ocurrir haya desaparecido.

8. Proyectos de Gobierno Digital

Tomándose como insumo los documentos anteriormente aprobados por el comité de Gobierno Digital: 1) Enfoque Estratégico, 2) Situación Actual y 3) Objetivos de Gobierno Digital; a continuación, se detallan los proyectos de gobierno digital que han sido definidos para alcanzar los objetivos de gobierno digital trazados, ver tabla Nª 28.

Tabla N° 27: Lista de Proyectos

Nª	Proyecto	Tipo de Proyecto	OGD
1	Elaboración y publicación de servicios web feature class (WFC) en el Geoportal	Usuarios (ciudadanos, entidades públicas y privadas)	OGD1
2	Elaboración y publicación de dataset para la plataforma de datos abiertos	Usuarios (ciudadanos, entidades públicas y privadas)	OGD1
3	Desarrollo de capacitaciones en materia de transformación digital	Usuarios (ciudadanos, entidades públicas y privadas), Gestión Interna.	OGD2
4	Desarrollo e implementación de procesos de producción de información geoespacial	Gestión Interna.	OGD3
5	Desarrollo e implementación de geo tecnologías para la producción y protección de la información geoespacial	Gestión Interna.	OGD3
6	Ampliación de la Red Geodésica Peruana de Monitoreo Continuo	Gestión Interna.	OGD3

8.1.1.Plan de Acción

Se definen los proyectos y su aplicación durante los tres años, como se indica en la tabla Nª 29.

Tabla N° 28: Lista de Proyectos por año.

Nª	Proyecto	2024	2025	2026
1	Elaboración y publicación de servicios web feature class (WFC) en el Geoportal	X	X	X
2	Elaboración y publicación de dataset para la plataforma de datos abiertos	X	X	X
3	Desarrollo de capacitaciones en materia de transformación digital	X	X	X
4	Desarrollo e implementación de procesos de producción de información geoespacial	X	X	X
5	Desarrollo e implementación de geotecnologías para la producción y protección de la información geoespacial	X	X	X
6	Ampliación de la Red Geodésica Peruana de Monitoreo Continuo	X	X	X

9. Anexo A

Ficha de los Proyectos de PGD

DENOMINACION DEL PROYECTO	ORDEN	1
Elaboración y publicación de servicios web feature class (WFC) con información geo espacial en el Geoportal.		
DESCRIPCION DEL PROYECTO		
Permite poner a disposición de los usuarios (ciudadanos, entidades públicas y privadas) la información geoespacial de los departamentos del Perú a escala 100k como servicio WFC.		
RESPONSABLE DEL PROYECTO		
OEINFO		
ORGANOS QUE CONTRIBUYEN		
DIG, OPP		
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA		
Dificultad por parte de los usuarios (ciudadanos, entidades públicas y privadas) para poder acceder y realizar trabajos con información geoespacial del Perú.		
TIPO DE PROYECTO		
Ciudadano		
BENEFICIARIOS		
Todos los usuarios (ciudadanos, entidades públicas y privadas)		
AÑOS		
2024-2026		
COSTO ESTIMADO		
S/. 0.0		

DENOMINACION DEL PROYECTO	ORDEN	2
Elaboración y publicación de dataset con información geoespacial para la Plataforma de Datos Abiertos		
DESCRIPCION DEL PROYECTO		
Permite Elaborar y Publicar dataset con información geoespacial en la Plataforma de Datos Abiertos, para fortalecer la Plataforma de Datos Abiertos e incrementar nuevas fuentes de acceso a información geoespacial.		
RESPONSABLE DEL PROYECTO		
OEINFO		
ORGANOS QUE CONTRIBUYEN		
DIG, OPP		
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA		
Dar cumplimiento con la publicación de información geoespacial en la Plataforma de Datos Abiertos del Estado Peruano y poner la información geoespacial a disposición de los usuarios (ciudadanos, entidades públicas y privadas).		
TIPO DE PROYECTO		
Ciudadano		
BENEFICIARIOS		
Todos los usuarios (ciudadanos, entidades públicas y privadas)		
AÑOS		
2024-2026		
COSTO ESTIMADO		
S/. 0.0		

DENOMINACION DEL PROYECTO	ORDEN	3
Fortalecer las capacitaciones digitales en materia de transformación digital		
DESCRIPCION DEL PROYECTO		
Realizar capacitaciones bajo la modalidad presencial o virtual para fortalecer la cultura digital y capacidades en materia de transformación digital.		
RESPONSABLE DEL PROYECTO		
OEINFO, ENGEO		
ORGANOS QUE CONTRIBUYEN		
DIG		
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA		
Baja cultura digital en materia de transformación digital por parte de los colaboradores del IGN, ciudadanos, entidades públicas y privadas.		
TIPO DE PROYECTO		
Ciudadano, Gestión interna		
BENEFICIARIOS		
El IGN y todos los usuarios (ciudadanos, entidades públicas y privadas)		
AÑOS		
2024-2026		
COSTO ESTIMADO		
S/. 0.0		

DENOMINACION DEL PROYECTO	ORDEN	4
Automatización de procesos de producción de información geoespacial		
DESCRIPCION DEL PROYECTO		
Permite mejorar los procesos de producción de información geoespacial digital del IGN mediante el desarrollo de sistemas de información que permitan automatizar los procesos.		
RESPONSABLE DEL PROYECTO		
DIG		
ORGANOS QUE CONTRIBUYEN		
OPP, OEINFO		
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA		
Presencia de pocos canales de acceso a información geoespacial del IGN		
TIPO DE PROYECTO		
Ciudadano, Gestión interna		
BENEFICIARIOS		
El IGN y todos los usuarios (ciudadanos, entidades públicas y privadas)		
AÑOS		
2024-2026		
COSTO ESTIMADO		
S/ 0.00		

DENOMINACION DEL PROYECTO	ORDEN	5
Fortalecer las geotecnologías para la producción y protección de la información geoespacial		
DESCRIPCION DEL PROYECTO		
Permite mejorar o renovar las geotecnologías, a nivel de hardware y software que se utilizan para la producción y protección de la información geoespacial en el Instituto Geográfico Nacional.		
RESPONSABLE DEL PROYECTO		
DIG		
ORGANOS QUE CONTRIBUYEN		
OPP, OEINFO		
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA		
Presencia de geotecnología tanto a nivel de software y hardware que cuenta con más de 8 años de funcionamiento, que incrementan la posibilidad de que los equipos fallen, presenten vulnerabilidades o que no tengan soporte ni garantía por la marca (obsolescencia tecnológica), afectando en la producción y seguridad de la información geoespacial.		
TIPO DE PROYECTO		
Gestión interna		
BENEFICIARIOS		
El IGN		
AÑOS		
2024-2026		
COSTO ESTIMADO		
S/ 757,000.00		

DENOMINACION DEL PROYECTO	ORDEN	6
Ampliación de la Red Geodésica Peruana de Monitoreo Continuo		
DESCRIPCION DEL PROYECTO		
Permite el fortalecimiento y densificación de la Red Geodésica Peruana de Monitoreo Continuo del Instituto Geográfico Nacional.		
RESPONSABLE DEL PROYECTO		
SD PG		
ORGANOS QUE CONTRIBUYEN		
DIG		
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA		
Necesidad de renovar los equipos antiguos e incrementar las estaciones de rastreo permanente de la Red Geodésica Peruana de Monitoreo Continuo del Instituto Geográfico Nacional en todo el Perú.		
TIPO DE PROYECTO		
Gestión interna		
BENEFICIARIOS		
El IGN		
AÑOS		
2024-2026		
COSTO ESTIMADO		
S/ 210,800.00		